

FARANDULA

Grupo femenino Embálate se proyecta al éxito



Belleza y carisma conjugan la agrupación femenina cuencana Embálate. (Foto cortesía)

La agrupación femenina cuencana Embálate es uno de los grupos más cotizados en el ambiente de la música nacional y paseito.

La agrupación se formó a mediados de febrero del 2012, con cuatro hermosas mujeres cantando y bailando con una imagen renovada.

Poseen cuatro discos grabados dentro del país, en los cuales incluyeron temas inéditos como: Pasito Chontacuro, Amiga rival, La Grilla, Amor Sincero entre otros. En el 2015 concursaron en el reality realizado por Tc Televisión en el cual se presentaron las agrupaciones femeninas más relevantes de Tecno Cumbia a nivel nacional y del cual resultaron ganadoras.

En redes sociales tuvieron acogida de seguidores dentro y fuera del país y cuentan con más 900 mil seguidores en Facebook, mientras que, en Instagram están con 50 mil seguidores.

En la vestimenta esta agrupación incluye la típica pollera del Austro ecuatoriano para sentirse identificadas con la cultura del país.

Actualmente se encuentran en la promoción del tema 'La casita' que es el cover dedicado para los migrantes del mundo entero y 'Perro traicionero', que es para los amores infieles. (E)

INEC prevé decrecimiento de población infantil

Las proyecciones de población y omisión censal del Censo de Población y Vivienda 2022 prevé decrecimiento de la población infantil y adolescente entre el 2030 y 2050; así como, el incremento de la población de adultos mayores en el país, según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

El INEC trabajó durante más de dos años y medio con la asistencia técnica de la División de Población de la CEPAL para reconstruir la historia demográfica del país.



Los estudios del INEC prevén incremento de la población de adultos mayores y decrecimiento de la población infantil y adolescentes. (Foto ilustrativa El Herald)

Para ello analizaron datos provenientes de 240 fuentes de información que incluyen ocho censos de población, 23 encuestas, 182 registros administrativos y 27 otras fuentes de información que provienen de otros países y que contienen datos, sobre todo, de ecuatorianos en el exterior, asegurando así la base sólida y confiable para las proyecciones de población.

El estudio concluye que la población del Ecuador creció efectivamente a menor ritmo que lo estimado hace 12 años en el Censo 2010; pues, el país viene enfrentando varios cambios demográficos, tales como la incidencia de defunciones por la pandemia de la COVID-19, el incremento en la tasa de homicidios intencionales y

nueva ola migratoria.

También destaca cambio importante en los patrones de fecundidad que se expresa en la disminución en los nacimientos, reflejando cambios en los sociales, económicos y culturales de las mujeres. Factores sociales como el incremento en la participación laboral, mayor acceso a la educación y a métodos anticonceptivos influyen en la decisión de las mujeres de tener menos hijos o posponer la maternidad a edades más avanzadas.

Las proyecciones prevén que la población de adultos mayores se triplique, con 125 personas mayores de 60 años por cada 100 menores de 15 años en 2050, en comparación con las 38.8 actuales. (I)

Gobierno Provincial:

Consulta ciudadana para rendición de cuentas

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social determina el cumplimiento de las disposiciones legales para la rendición de cuentas. El Gobierno Provincial mediante la Unidad de Participación Ciudadana de la Dirección de Planificación alista la consulta ciudadana para el proceso de rendición de cuentas 2023.

El coordinador de la Unidad de Participación Ciudadana, Luis Cuji, informó que la consulta ciudadana se desarrollará en el marco de la Junta de Gobierno a realizarse el viernes uno de marzo, a partir de las 10:00 horas en el Salón Tunurahua.

La consulta ciudadana se concreta en función del artículo 208 numeral 2 de la Constitución; y, artículos 88, 90, 91 y 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social.

A decir del funcionario, la consulta previa permite a los ciudadanos decir a las autoridades sobre los temas a ser informados en la rendición de cuentas, "este aspecto es fundamental, porque los ciudadanos pueden presentar sus inquietudes. Por lo tanto se hace la invitación a los actores sociales, grupos organizados y colectividad en general a presentar los temas".

Recordó que la rendición de cuentas se enfoca en las competencias del Gobierno Provincial: Vialidad, recursos hídricos, trabajo social, ambiente y producción, "al inicio se

dará los lineamientos e incluso se cuenta con el formato del Consejo de Participación para orientar a los ciudadanos". La Junta de Gobierno o Consejo de Planificación tiene dos puntos en agenda. El primero será la presentación del cronograma de la rendición de cuentas 2023 y dentro de este aspecto consta la recepción de los temas ciudadanos.

De acuerdo al cronograma de rendición de cuentas, en marzo prepararán el primer informe respectivo a ser presentado el cuatro de abril en la Junta de Gobierno para registrar las sugerencias; luego, el 26 de abril se realizará la deliberación pública en el auditorio del Gobierno Provincial, a partir de las 16:00 horas, evento oficial de la rendición de cuentas y en mayo se entregará el informe al Consejo de Participación Ciudadana.



Luis Cuji, coordinador de la Unidad de Participación Ciudadana en la Junta de Gobierno efectuada en los primeros días de febrero en el auditorio del Gobierno Provincial. (Foto El Herald)